

00 2

# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 105

Guayaquil, sábado 17 de septiembre de 1988

2 s

GENERAL

25

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
COMPAÑIA "AQUAHUERTA S.A."

**1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía "AQUAHUERTA S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de agosto de 1988, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No.88-2-1-1-03778 el 31 de agosto de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 2.115 el septiembre 14 de 1988.

**2.- OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Dr. Hugo Huerta de Nully, casado; Luis Fernando Huerta Dorman, soltero; Christian Huerta Dorman, casado; Juan Ampuero Balda soltero; y, Mansur Mohauad Rivera, casado. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

**3.- DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina "AQUAHUERTA S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

**4.- DOMICILIO.-** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

**5.- OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la Compañía es dedicarse a la crianza de especies bioacuáticas y consecuentemente a las actividades industriales de procesamiento de estas especies, ya sean capturadas en los criaderos de su propiedad, arrendamiento o en el mar; para el comercio interno y de exportación. Para el cumplimiento de su objetivo podrá adquirir criaderos o explotarlos en asociación, instalar su planta procesadora y frigorífica, arrendar naves de las especificaciones técnicas que la labor de la pesca en el mar requiera, exportar, distribuir y comercializar sus productos; intervenir como accionistas, promotora, fundadora, adquirir acciones o participaciones sociales en otras compañías, como también celebrar cualquier acto o contrato permitido por las leyes ecuatorianas a este tipo de compañías y en relación a su objeto social.

**6.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

**7.- INTEGRACION DE CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/ 2.500.000,00, quedando por pagarse S/ 7.500.000,00 en el plazo de doce meses.

**8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.-** El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Dr. Hugo Huerta de Nully, Luis Fernando Huerta Dorman, Christian Huerta Dorman, Juan Ampuero Balda y Mansur Mohauad Rivera.

**9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Designaciones: PRESIDENTE: Hugo Huerta de Nully  
GERENTE: Luis Fernando Huerta Dorman

Guayaquil, 15 de septiembre de 1988  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Septiembre 17